

PLAN ANUAL DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD

Establecimientos Autogestionados en Red (EAR)

2024

Nombre del Establecimiento:	Hospital Puerto Montt
Nombre de Referente:	Claudia Valenzuela Pinilla
Mail:	claudia.valenzuela@ssdr.gob.cl
Fono de Contacto:	652362400

I.- Introducción

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PARTICIPACIÓN EN SALUD:

El Hospital Puerto Montt, ubicado en la entrada principal de la ciudad (acceso norte), en sector de Barrio Hospital, es el único Hospital de alta complejidad en la Región de Los Lagos.

Desde el marco de participación, se trabaja en conjunto con el **Consejo Consultivo de Usuarios**, el cual está integrado por distintos representantes como la Red de Voluntarios del Hospital, J.J.VV. Uniones Comunales, Consejos de Desarrollo Vecinal en Salud y usuarios representativos de territorio que deseen participar. Este activo grupo sesiona mensualmente desde marzo a diciembre (tiempos determinados por ellos), en conjunto con el Director del Hospital, el Jefe de Atención al Usuario y la Encargada de Participación Ciudadana. En cada reunión plantean situaciones y/o problemáticas a mejorar, se toman acuerdos y la Dirección da respuesta dentro de los plazos comprometidos. Desde el año 2016 el rol del consejo consultivo ha tomado cada año mayor relevancia, siendo reconocido por la autoridad, por lo que su opinión, solicitudes y/o requerimientos siempre son considerados.

Otra área importante dentro de la participación, es la **Red de Voluntariado del Hospital**, compuesta por 8 organizaciones sociales, formales e informales, que trabajan constantemente por el bienestar de los pacientes del Hospital, de manera voluntaria. Quienes la componen son: Damas de Gris, Voluntariado Católico, Voluntariado Pentecostal, Damas de Blanco, Damas de Rojo, Damas de Verde, Manos Guías y Misión Clown. El grupo de voluntarios desarrollan su trabajo en las distintas unidades del Hospital, coordinados en días y horarios, para así cubrir los siete días de la semana, entregando apoyo emocional, espiritual y material (mediante la entrega de útiles de aseo). Las representantes de cada organización que compone la Red se reúnen, junto a la Encargada de Participación Ciudadana, el primer miércoles de cada mes, para revisar y coordinar las actividades a desarrollar, plantear inquietudes y proponer nuevas acciones.

Además de las dos entidades antes descritas como medios directos de participación ciudadana, existen también otras instancias que se implementan a modo de mejorar el acceso a la información por parte de la comunidad, como los **Diálogos Ciudadanos, ferias o expos de salud, promoción mediante folletería en salas de espera, etc.** en los cuales profesionales de la salud y Encargada de Participación Ciudadana, acuden por ejemplo a distintos sectores de la comuna de Puerto Montt y alrededores, con el objeto de informar y fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el Hospital, procurando así mejorar la gestión pública.

Para este año 2024, se incorporará una nueva línea de acción, dentro de la Participación Ciudadana al interior del Hospital, la cual corresponde al trabajo colaborativo con **Organizaciones Sociales sin fines de lucro (ONG) y/o empresas**, que no pertenecen directamente a la Red de Voluntariado, y que realizan una o más actividades esporádicas junto a pacientes del Hospital, con objetivos concretos, poniendo a disposición tanto recursos humanos como materiales. Cabe

señalar que dichas actividades siempre se han realizado al interior del Hospital, sin embargo y considerando la actual demanda desde la sociedad civil, en generar aún más vínculo con el Hospital de Puerto Montt, es que se incorpora al Plan de Participación Ciudadana, para así canalizar desde una sola vía de comunicación (Encargada de Participación Ciudadana), la intervención que la ONG quisiera realizar. La forma en cómo se llevará a cabo la vinculación con dichas Organizaciones, estará descrito en el Plan de Trabajo con Voluntariados 2024.

II.- PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD 2024

OBJETIVOS
Objetivo General:
<ul style="list-style-type: none">Fortalecer la participación ciudadana en salud con pertinencia territorial y cultural bajo un enfoque de derechos y corresponsabilidad, promoviendo el trabajo colaborativo de los equipos del sector salud, la comunidad usuaria, las organizaciones sociales y la sociedad civil.
Objetivos Específicos:
<ul style="list-style-type: none">Potenciar la conformación, institucionalización y funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC), y de los Consejos de Desarrollo Local (CDL), en los establecimientos de salud, en coherencia con el Instructivo Presidencial 53 N°007/18 agosto 2022, y las prioridades de la política sectorial de Participación.Promover espacios de formación para el desarrollo de competencias en los equipos de salud y representantes de la comunidad y la difusión de información que facilite la participación en instancias que posibiliten la incidencia de la ciudadanía y de organizaciones de la sociedad civil en materias de salud.Facilitar el acceso a información pertinente y útil a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente, para aquellas que se encuentran en localidades periféricas o alejadas de los centros urbanos, empleando un lenguaje claro, inclusivo y respetuoso.Sistematizar y difundir experiencias de participación ciudadana en la gestión pública de salud, tanto al interior del Servicio, como de los establecimientos de la red asistencial, con la finalidad de aportar a la gestión del conocimiento del tema.Fomentar la participación e inclusión de grupos históricamente excluidos, con perspectiva de género asegurando mecanismos y fórmulas que propicien la igualdad e incidencia en las políticas de salud de manera sustantiva, tales como: los pueblos originarios, personas en situación de discapacidad, niños, niñas y adolescente, comunidad LGBTIQ+, entre otros.

Estrategia / Componente	CRONOGRAMA DE TRABAJO												
	Actividad	ENE	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Promover y favorecer la asociatividad	1. Reuniones mensuales con el Consejo Consultivo de Usuarios, donde plantean situaciones y/o problemáticas a mejorar, se toman acuerdos y la Dirección da respuesta dentro de los plazos comprometidos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2. Reuniones mensuales con representantes de la Red de Voluntarios del Hospital, para revisar y coordinar las actividades a desarrollar, plantear inquietudes y proponer nuevas acciones.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3. Asambleas semestrales con Red de Voluntarios, la 1° para presentación del plan de trabajo anual de la Red, y la 2° para su evaluación y propuestas para el 2025.					X							X
Fortalecimiento de competencias	4. Talleres formativos para el voluntariado (resolución de conflictos, elaboración de proyectos), los que se realizarán en cada una de las asambleas semestrales.					X							X
	5. Talleres de liderazgo para Directivas de la Red de Voluntariado, los que se realizarán 4 veces en el año, durante las reuniones mensuales.						X		X		X		X
Representatividad e impacto	6. Fortalecimiento de la representatividad del Consejo Consultivo. Se pretende integrar a representantes de grupos de personas con características distintas a las ya representadas, tales como: Adultos Mayores, Discapacidad y Diversidad Sexual.					X	X						
Mecanismos mín. obligatorios	7. Promoción de salud, en salas de espera, mediante entrega de material impreso y videos en monitores, además de participación en ferias o expos vinculadas a la salud.					X		X		X		X	
	8. Cuenta Pública Participativa, instancia donde se da a conocer lo realizado durante la gestión 2023, desarrollándose además una instancia participativa mediante una encuesta al finalizar la cuenta pública.					X							
Otros mecanismos de participación	9. Diálogos ciudadanos, para dar a conocer las prestaciones, funcionamiento y procesos de atención del Hospital. Se levantarán los requerimientos que tenga la comunidad del quehacer del recinto hospitalario, y así fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el Hospital (Pichi Pelluco, Antonio Varas, Isla Tenglo).							X		X		X	
	10. Conversatorio acerca del rol del Consejo Consultivo de Usuarios (ley 20.500), el cual se dará a conocer en instancias de los diálogos ciudadanos.							X		X		X	
	11. Presentación y difusión del Plan Anual de Participación Ciudadana, al Consejo Consultivo, Red de Voluntariado y la comunidad. Se realizará en reunión mensual de cada una.						X						
	12. Trabajo colaborativo con Red de Voluntarios, celebración del mes de la solidaridad con "Expo Voluntariado" (18 de agosto), y ceremonia de reconocimiento a voluntarias por años de servicio, para el "Día del voluntario" (5 de diciembre).								X				X
Generación de insumos para políticas, planes y programas	13. Cabildo Ciudadano, donde se desarrollará un diagnóstico participativo, que arrojará como resultado las temáticas prioritarias a abordar en el Plan de Trabajo de Participación Ciudadana 2024.						X						
	14. Gestión y coordinación de Problemáticas ciudadanas, las que se priorizan y establecen en el Cabildo Ciudadano, las cuales se trabajarán durante todo el año.					X	X	X	X	X	X	X	X